Acta de Apertura de Ofertas

Concurso por Contratación Directa Nº 03/2018 para la Contratación de "Reparación de un bloque de aulas en la escuela Virgen de Fátima – Compañía Yvyraity"

IDNº: 348.381.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.-

En la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná, siendo las 09:30 horas, se participa del acto previsto para la Apertura de Sobres de ofertas correspondiente al llamado a Concurso de Contratación Directa Nº 03/2018 para la contratación de "Reparación de un bloque de aulas en la escuela Virgen de Fátima – Compañía Yvyraity".----------

Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación; el Abg. Luis María Campos, el Lic. Ezequiel Britez; la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Stefania Franco Miehe; el Señor Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado con C.I.Nº 4.412.361 y la Sra. Ing. Ruth Grisselda Pereira Meza con C.I.Nº: 3.629.899.----------

Se da inicio al acto con las palabras de la Abg. Stefania Franco Miehe, alusivas al llamado de referencia, e informa que hasta las 09:00 horas del mismo día, se han recepcionado en la Secretaria General de la Municipalidad de Carmen del Paraná, dos sobres cerrados de Ofertas de las empresas A&F Ingeniería e Ing. Ruth Pereira Meza.----------

Se procede a la apertura en voz alta de las ofertas presentadas.

Ing. Ruth Pereira Meza----------Gs. 25.003.050

A&F Ingenieria----------Gs. 22.928.500

Según Resolución Nº 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde en su Art. 2 DISPONER que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.----------

Cabe resaltar de que la obra en cuestión debe realizarse con suma urgencia ya que es muy necesaria por tratarse de una Escuela de la zona rural con inminentes necesidades y que es imperioso el arreglo del bloque para una mayor comodidad de los alumnos, y; por ello creemos conveniente la realización de la apertura de los dos sobres presentados.----------

Inmediatamente las ofertas de referencia son entregadas a los integrantes del Comité de Evaluación para su estudio y consideración referente a la presentación de los documentos sustanciales y formales que acompañen las ofertas.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 09:50 horas, firmándose seguidamente el acta en cinco copias de igual tenor y al mismo efecto, por los participantes del Acto de Apertura de Sobres. CONSTE.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

Fabio Fernández

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
U.O.C

Abg. Stefania Franco
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACIÓN

Lic. Ezequiel Britez
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACIÓN

Abg. Luis María Campos
Comité de Evaluación

Ing. Ruth Pereira Meza
C.I.Nº: 3.629.899

Ing. Fabio Ariel Fernández
C.I.Nº 4.412.361